

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3374**

En la ciudad de Montevideo, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil dieciocho, se reúne, en sesión ordinaria, el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, Mario Bergara y del Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra. El Director, economista Washington Ribeiro, se encuentra en uso de licencia reglamentaria.

Actúan en secretaría la Secretaria General, contadora y socióloga Elizabeth Oria y el Gerente de Área, contador Alfredo Allo.

Abierto el acto a las quince horas y cinco minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3373 de 27 junio de 2018.

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones por los señores Directores presentes.

II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

1) Luis Arnábal - Escuela de Economía de la Universidad de Toulouse de la República Francesa - Doctorado en Economía - Solicitud de extensión de beca.

2) Ana Laura Rellán - Solicitud de acceso a la información pública al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008.

3) Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay para el ejercicio 2018 - Trasposición para refuerzo de los objetos del gasto 3.2.5 y 3.2.6.

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 143, 144 y 145, respectivamente.

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género - Banco Central del Uruguay - Nivel 1, Compromiso - Año 2017

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****III) Asuntos a conocimiento de los señores Directores.**

1) Asunto que, por contener información de carácter reservado conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2014-50-1-2847)

2) Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica - Plan Anual 2018 del Banco Central del Uruguay - Metas para el Sistema de Remuneración por Cumplimiento de Metas del año 2018 – Iniciativa N° 4 - Cambio de línea de reporte. (2014-50-1-5582)

3) Gerencia de Servicios Institucionales - Licitación Abreviada N° 2015-LA-PC-00013 - Servicio de soporte técnico presencial para infraestructura de aplicaciones de Tecnología de la Información, implantación de nueva tecnología y administración de comunicaciones y base de datos - Informe. (2015-50-1-1418)

4) Asesoría Jurídica - Ministerio de Relaciones Exteriores -Comisión Interamericana de Derechos Humanos - Informe. (2017-50-1-1335)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con relación al asunto identificado con el número 2) acuerdan dar cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, una vez se remita a dicha oficina, el informe final de cumplimiento de las iniciativas.

5) Gerencia de Política Económica y Mercados - Ministerio de Economía y Finanzas - Pedido de informes del señor Representante José Luis Satdjian. (2017-50-1-1408)

6) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2018-50-

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

1-0293)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con relación al asunto identificado con el número 5) acuerdan encomendar la respuesta a la Secretaría General, debiendo solicitar el detalle de la pregunta número 13 a la Gerencia de Política Económica y Mercados y dejando debida constancia que las respuestas a las preguntas números 8, 12 y 13 tienen carácter confidencial. Asimismo, la Gerencia de Política Económica y Mercados deberá, en la información del sitio web, diferenciar las empresas que están registradas como administradores de red de terminales de procesamiento electrónico de pagos de aquellas que son proveedoras de servicios de conmutación de transacciones switch.

IV) Asunto entrado

Instituto Uruguayo de Numismática - Jornadas Uruguayas Numismáticas 2018.

(NR/7/2018/355 – 2018-50-1-1398)

Con respecto a este asunto, se adopta la resolución número 148.

V) Asuntos fuera del orden del día.

1) Gerencia de Política Económica y Mercados - Ministerio de Economía y Finanzas - Pedido de informes del señor Representante Gustavo Penadés. (2018-50-1-1051)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y encomiendan a la Secretaría General dar respuesta previo incorporar con precisión los aspectos reseñados en el informe de los servicios. Cumplido, la Asesoría Jurídica deberá informar sobre la clasificación de cada una de las actuaciones

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género - Banco Central del Uruguay - Nivel 1, Compromiso - Año 2017

CC: B201 | PP: CP

Firmante: ALFREDO MIGUEL ALLO ARRIETA Fecha: 13/07/2018 14:43:43

Firmante: Sonia Elizabeth Oria Giordan Fecha: 13/07/2018 14:48:06

Firmante: Mario Esteban Bergara Duque Fecha: 13/07/2018 14:50:46

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

contenidas en el expediente N° 2018-50-1-1051, acorde a las normas de acceso a la información pública.

2) Gerencia de Servicios Institucionales - Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) - Tercera Reunión Presencial del Grupo de Armonización de Balanza de Pagos y Cuentas Nacionales - Santiago de Chile - 12 y 13 julio de 2018. Designación. (2018-50-1-1294)

3) Superintendencia de Servicios Financieros - Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA) – Suscripción de acuerdos – 12 de julio de 2018, México, Estados Unidos Mexicanos. (2018-50-1-1381)

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 146 y 147, respectivamente.

VI) Planteo de los señores Directores.Sesiones del mes de julio.

Los señores Directores acuerdan realizar las restantes sesiones del mes de julio los días 11, 19 y 25.

En este estado, se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas y veinticinco minutos.